

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUCITA LA BELLA CRUCIBELLA S.A.

En la Parroquia Crucita, del cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los socios de la compañía **CRUCITA LA BELLA CRUCIBELLA S.A.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle 18 s/n, siendo las 15H30 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Presidente Julio Moncerrate Franco Mendoza, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el sr. Alcívar Zambrano Robín Javier Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro en el libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor Alcívar Intriago Elsten Alexander, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.
El señor Alcívar Panta Álvaro Javier, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.
El señor Alcívar Panta Melquiades, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.
El señor Alcívar Panta Segundo Tarquino, accionista, propietario del 14.29% de las acciones.
El señor Alcívar Zambrano Katty Vanessa, accionista, propietario del 14.29% de las acciones.
El señor Alcívar Zambrano Robín Javier, gerente general, propietario del 14.29% de las acciones.
El señor Franco Mendoza Julio Moncerrate, presidente, propietario del 14.29% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y pone a consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.


Alcívar Zambrano Robín Javier
GERENTE - ACCIONISTA


Franco Mendoza Julio Moncerrate
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Alcivar Intriago Eisten Alexander
ACCIONISTA


Alcivar Panta Alvaro Javier
ACCIONISTA


Alcivar Panta Melquiades
ACCIONISTA


Alcivar Panta Segundo Tarquino
ACCIONISTA


Alcivar Zambrano Katty Vanessa
ACCIONISTA

